

6.—Se acordó que durante el Servicio Nocturno se abonará un 50% de recargo sobre lo que marque el taxímetro, siendo el horario de mencionado servicio de 23,30 h. a las 7,30 h.

Las tarifas anteriormente reseñadas entrarán en vigor al día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Contra el presente acuerdo se podrá interponer:

a) Recurso de Alzada ante la Junta de Extremadura en el plazo de 15 días a contar desde la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

b) Recurso de Reposición ante la propia Comisión de Precios en el plazo de un mes, contado desde el siguiente día de la publicación de este acuerdo en el Diario Oficial de Extremadura.

Ambos tipos de recursos son excluyentes entre sí.

Mérida, 23 de abril de 1991.

El Presidente de la Comisión de Precios,
RAMON ROPERIO MANCERA

La Secretaria de la Comisión de Precios, en
funciones,
ISABEL COLLADO GONZALEZ

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

OTORGAMIENTO de Permisos de Investigación. Provincia de Badajoz.

La Dirección General de Industrias no Agrarias, Energía y Minas de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, hace saber:

Que han sido otorgados los Permisos de Investigación que a continuación se indican, con expresión de números, nombres, minerales, superficies y términos municipales:

Número: 11.903-2
Nombre: La Peña-B
Mineral: Arcillas y demás de la Sección C)
Cuadrículas: 297
Términos municipales: Casas de Don Pedro, Puebla de Alcocer y Talarrubias.

Número: 11.975
Nombre: Guadalupe
Mineral: Todos los de la Sección C)
Cuadrículas: 121
Términos municipales: Herrera del Duque

Número: 11.980
Nombre: Pav-I
Mineral: Todos los de la Sección C)
Cuadrículas: 6
Términos municipales: Fregenal de la Sierra

Número: 11.990
Nombre: Chaparral de San Benito
Mineral: Granito
Cuadrículas: 108
Términos municipales: Fregenal de la Sierra Jerez de los Caballeros e Higuera la Real

Número: 12.041
Nombre: Canchales
Mineral: Todos los de la Sección C)
Cuadrículas: 24
Términos municipales: Malpartida de la Serena y Esparragosa de la Serena

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Mérida, 23 de abril de 1991.

El Consejero de Agricultura, Industria y
Comercio
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

OTORGAMIENTO de Permisos de Investigación de la provincia de Badajoz

La Dirección General de Industrias no Agrarias, Energía y Minas de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, hace saber:

Que han sido otorgados los Permisos de Investigación que a continuación se indican, con expresión de los números, nombres, minerales, superficies y términos municipales.

Número: 11.905-1
Nombre: Romano I
Mineral: Todos los recursos de la Sección C)
Cuadrículas: 60
Términos municipales: Montijo, Mérida y La Garrovilla

Número: 11.967
Nombre: Los Sauces

Mineral: Barita
Cuadrículas: 15
Términos municipales: Monesterio y Santa María de Nava.

Número: 11.972
Nombre: El Prado
Mineral: Arcillas y otras tierras industriales
Cuadrículas: 84
Términos municipales: Villanueva del Fresno

Número: 11.974
Nombre: Manchita
Mineral: Todos los recursos de la Sección C)
Cuadrículas: 77
Términos municipales: Manchita y Don Benito

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Mérida, 23 de abril de 1991.

El Consejero de Agricultura, Industria y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

OTORGAMIENTO Permisos de Investigación

La Dirección General de Industrias no Agrarias, Energía y Minas de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura hace saber: Que han sido otorgados los Permisos de Investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.611-II, DANUBIO-II, Sección C, 297, Albalá, Aldea del Cano, Cáceres, Torreorgaz, Torrequemada, Torremocha y Valdefuentes.

9.611-III, DANUBIO III, Sección C, 23, Cáceres y Torreorgaz.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Mérida, 23 de abril de 1991.

El Consejero de Agricultura, Industria y Comercio
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

OTORGAMIENTO Permiso de Investigación

La Dirección General de Industrias no Agrarias, Energía y Minas de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura hace saber: Que han sido otorgados el Permiso de Investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.664, CRISTINA, Sección C, 40, Belvís de Monroy, Millanes de la Mata y Valdehúncar.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Mérida, 23 de abril de 1991.

El Consejero de Agricultura, Industria y Comercio
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

OTORGAMIENTO Permiso de Investigación

La Dirección General de Industrias no Agrarias, Energía y Minas de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura hace saber: Que han sido otorgados el Permiso de Investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.653, GARROVILLAS, Sección C, 33, Mata de Alcántara, Alcántara, Brozas y Navas del Madroño.

9.677, MONTEFRAILE, Sección C, 10, Valdehúncar y Peraleda de la Mata.

9.687, DANIELA, Sección C, 166, Valencia de Alcántara.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Mérida, 23 de abril de 1991.

El Consejero de Agricultura, Industria y Comercio
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO